



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 28 DE 2018 (27 DE ABRIL)

POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICIONES, REDUCCIÓN Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO Y DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018;

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE CHIA – CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 63 del Acuerdo Municipal 129 de 2017 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el numeral 1 del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, establece como atribuciones del Alcalde: "cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley, los Decretos de gobierno, las Ordenanzas y los Acuerdos del Concejo.

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las contempladas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones y otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Concejo Municipal de Chía expidió el Acuerdo N° 129 de 2017 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO ANUAL DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE CHÍA, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018".

Que el artículo 63 de Acuerdo N° 129 de 2017, establece "Autorízase al Alcalde a partir del 1° de enero hasta el 31 de diciembre del 2018 para adicionar por decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Crédito, Tránsferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, excedentes financieros, recursos con destinación específica y recursos del balance, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".

AP.



Que se requiere incorporar recursos al Presupuesto General de ingresos y gastos del Municipio en la actual vigencia, la suma de **VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$22,769,235.457.17)**, los cuales provienen de saldos parciales de recursos sin ejecutar de la vigencia 2017 y anteriores - Superávit de las fuentes: recursos propios de libre inversión y con destinación específica, disponibles en bancos debidamente certificados por la Secretaría de Hacienda - Dirección Financiera: la adición de estos recursos son de urgente trámite para la ejecución, en cumplimiento de las metas propuestas del Plan de Desarrollo y para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.

Que la Secretaría de Educación mediante oficio solicita realizar una adición al presupuesto general de ingresos y gastos por valor de **NOVENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$92,367,265.00)**, provenientes del documento CONPES SGP-28-2018 distribución parcial de las doce doceavas de la participación para educación (población atendida: Conectividad en los establecimientos educativos oficiales, y calidad - gratuidad educativa), vigencia 2018. los cuales son de urgente ejecución para el cumplimiento de los planes y proyectos del Sector Estratégico Educación contemplados en el Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA", para la el normal funcionamiento de la Administración.

Que la Secretaría de Educación mediante oficio solicita realizar una reducción al presupuesto general de ingresos y gastos, por valor de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$121,899,960.00)**, recursos que corresponden a un menor valor asignado por el Departamento Nacional de Planeación según distribución del Sistema General de Participación: SGP-28-2018 correspondiente a la distribución parcial de las doce doceavas vigencia 2018 de la participación para Educación población atendida: Conectividad de los establecimientos públicos educativos oficiales, y calidad - Gratuidad educativa.

Que las Secretarías General, Salud, Desarrollo Social, Gobierno y la Oficina TICS requieren realizar unas modificaciones al presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio de la presente vigencia, contracreditando recursos por valor de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$591,651,692.00)**, de los cuales corresponden a Gastos de Funcionamiento la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$60,000,000.00)**, y a Gastos de Inversión "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" **LA SUMA DE QUINIENTOS TREINTA UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$531,651,692.00)**, afectando presupuestalmente los Sectores Estratégicos de Salud, Desarrollo Social, Buen Gobierno - Seguridad y Convivencia y Buen Gobierno - Innovación Tecnológica; por cuanto los recursos que quedan en los rubros afectados por el momento son suficientes el cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 y para el normal funcionamiento de la Administración Municipal, durante la presente vigencia.

Que con los contracreditos mencionados anteriormente, se acreditan recursos por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$591,651,692.00)**, de los cuales corresponden a Gastos de Funcionamiento la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$60,000,000.00)**, y a Gastos de Inversión "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" la suma de **QUINIENTOS TREINTA UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$531,651,692.00)**, afectando presupuestalmente los Sectores Estratégicos de Salud, Cultura, Buen Gobierno - Seguridad y Convivencia y Buen Gobierno - Innovación Tecnológica; lo anterior para el logro y cumplimiento de las metas, programas y proyectos del Plan de Desarrollo 2016-2019 "Sí, Marcamos la diferencia", trazadas para la presente vigencia, y para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.

Que mediante oficio del mes de abril de 2018 el Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial del Chía "IDUVI", solicita adicionar al Presupuesto General de Ingresos y Gastos del Instituto, recursos sin ejecutar del año 2017 aprobados mediante Acuerdo Directivo No. 04 de 2018 de fecha 15 de marzo, por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$55,996,013.00)**, de los cuales corresponden a Gastos de Funcionamiento del IDUVI la suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$5,996,013.00)**, y a Gastos de Inversión "SÍ... MARCAMOS LA DIFERENCIA" la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$50,000,000.00)**; y se adicionan al presupuesto para cumplir las metas del Plan de Desarrollo "SÍ MARCAMOS LA DIFERENCIA" 2016-2019, en el Sector Estratégico Desarrollo Urbano y Vivienda y para su normal funcionamiento.

Que el COMFIS Municipal, mediante Acta de fecha abril 27 de 2018 aprobó favorablemente las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que la Dirección Financiera de la Secretaría de Hacienda, expidió los Certificados de Disponibilidad presupuestal (CDP) No. 2018000964 de fecha 18 de abril de 2018, 2018000979 de fecha 23 de abril de 2018, 2018000990 y 2018000991 de fecha 24 de abril de 2018, 2018000998 de fecha 25 de abril de 2018 y 2018001000 de fecha 26 de abril de 2018; y Certificados de Viabilidad de Ingreso de fecha 04, 09, 17, 24, 25 de abril de 2018;

Que el Departamento Administrativo de Planeación expidió conceptos favorables 039, 041, 044, 045, 046, 047, 048, 050, 051, 052, 053, 054, 055, 056, 057, 058, 059, 060, 061, 062, 063, 064, 065, 066 de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que, en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Adicionar el presupuesto general de Ingresos del Municipio, para la vigencia fiscal 2018 recursos por la suma de **VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS**



CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA
 (\$22,861,602,722.17), según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	22,861,602,722.17
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	22,861,602,722.17
111		INGRESOS CORRIENTES	92,367,265.00
1112		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92,367,265.00
11125		APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	92,367,265.00
111251		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	92,367,265.00
11125103	21202	SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	92,367,265.00
112		RECURSOS DE CAPITAL	22,769,235,457.17
1123		RECURSOS DEL BALANCE	22,769,235,457.17
11232		Superávit Fiscal	22,769,235,457.17
112321		SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	22,769,235,457.17
112321	1309	R.B. ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	2,064,213,007.99
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	166,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	35,000,000.00
112321	1306	R.B. DEST ESP FTES HIDRICAS LEY 99	149,890,355.00
112321	1363	R.B. DEST ESPE MAQUINARIA AGRICOLA	7,700,316.00
112321	1374	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL - 50% MANTENIMIENTO VÍAS	183,113,053.00
112321	3501	R.B. SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	70,188,456.00
112321	1323	R.B. REC EMGESA	16,453,646.99
112321	3604	R.B..SGP OTROS SECTORES	207,314,273.29
112321	1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	766,234,377.45
112321	1319	R.B. REC DEST ESP FONDO DE CULTURA	151,200,445.41
112321	1353	R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	3,784,126,361.02
112321	1371	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 20% FONPET- PASIVO PENSIONAL DEL MUNICIPIO	1,048,812,249.00
112321	1372	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SEGURIDAD SOCIAL GESTOR Y CREADOR CULTURAL	524,406,125.00
112321	1373	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	539,582,024.00
112321	3603	R.B..SGP CULTURA	18,650,743.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	293,173,804.00
112321	1378	R.B. REC DEST ESP CONTAMINACION AUDITIVA	1,062,616.99
112321	3606	R.B..SGP PRIMERA INFANCIA VIG ANTERIOR	2,669,122.99
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	1,420,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	40,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	1,397,464,635.00
112321	1318	R.B. REC DEST ESP TRANSITO	1,506,285,365.61
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	90,000,000.00
112321	1313	R.B. Fondo de Solidaridad y Redistribucion del Ingreso	349,354,698.43
112321	1316	R.B. TRANSFERENCIAS EMSERCHIA	207,235.00
112321	1350	R.B SUPERAVIT REC DEST. ESP. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	304,080,136.16
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	3,725,274,044.00
112321	1304	R.B.TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS - Vig Ant	74,470,530.98
112321	1321	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL - 50 % DOTACIÓN COLEGIOS	278,113,054.00
112321	1326	R.B. REC FOES	253,479,038.37
112321	3102	R.B SGP ALIMENTACION ESCOLAR	1,942,336.99
112321	3202	R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	1,677,475,491.85
112321	3207	R.B. RTOS FROS SGP EDUCACIÓN APS	16,992,693.38

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
112321	3203	R.B. SGP EDUCACION CALIDAD	662,279,990.28
112321	3606	R.B..SGP PRIMERA INFANCIA VIG ANTERIOR	2,933,795.99
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	150,000,000.00
112321	1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	789,091,434.00

ARTÍCULO 2º: Adicionar el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio, para la vigencia fiscal 2018 recursos por la suma de **VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$22,861,602,722.17)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	22,861,602,722.17
22		GASTOS DEUDA PUBLICA	1,048,812,249.00
221		SECCION No. 04- SERVICIO DE LA DEUDA	1,048,812,249.00
2212		BONOS PENSIONALES	1,048,812,249.00
221201	1371	CON SITUACIÓN DE FONDOS	1,048,812,249.00
23		Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia"	21,812,790,473.17
2301		Administración central	21,812,790,473.17
230101		SECTOR ESTRATEGICO EDUCACION	6,835,328,240.84
2301011		Programa Con educación de calidad, marcamos la diferencia	2,222,893,153.36
23010111		Proyecto Mejoramiento y seguimiento de la calidad Educativa	1,479,414,114.99
2301011102	1301	Capacitación a docentes y directivos docentes FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	481,000,000.00
2301011103	1301	Aplicación de proyectos educativos transversales FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	350,000,000.00
2301011104	1301	Diseño e implementación de Planes de Mejoramiento FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	70,000,000.00
2301011105	1301	"Dotación institucional de infraestructura educativa, material y medios pedagógicos para el aprendizaje y conectividad" FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	205,000,000.00
2301011105	1321	"Dotación institucional de infraestructura educativa, material y medios pedagógicos para el aprendizaje y conectividad" FUENTE: R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL – 50 % DOTACIÓN COLEGIOS	278,113,054.00
2301011105	3606	"Dotación institucional de infraestructura educativa, material y medios pedagógicos para el aprendizaje y conectividad" FUENTE: R.B..SGP PRIMERA INFANCIA VIG ANTERIOR	2,933,795.99
2301011107	21202	Conectividad FUENTE: SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	92,367,265.00
23010113		Proyecto Fortalecimiento en el ingreso, permanencia y/o ampliación en la educación terciaria	443,479,038.37
2301011301	1301	Fondo de Educación Superior -FOES- FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	190,000,000.00
2301011301	1326	Fondo de Educación Superior -FOES- FUENTE: R.B. REC FOES	253,479,038.37
23010114		Proyecto Diseño e implementación de la Catedra de la Luna	100,000,000.00
2301011401	1301	Aplicación de Proyectos educativos Transversales FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23010115		Proyecto Desarrollo y seguimiento del Plan Educativo Municipal	200,000,000.00
2301011501	1301	Diseño e implementación de planes de mejoramiento FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	200,000,000.00
2301012		Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	4,612,435,087.48
23010121		Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	4,328,883,234.50
230101211		Atención a la prestación del servicio Educativo	1,857,475,491.85
2301012112		PERSONAL DOCENTE	1,777,475,491.85
23010121121		GASTOS DE PERSONAL	1,727,475,491.85
230101211211		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	1,677,475,491.85
23010121121107	3202	Prima de vacaciones FUENTE: R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	413,485,000.00
23010121121108	3202	Prima de Navidad FUENTE: R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	1,095,941,157.85
23010121121109	3202	Prima de Servicios FUENTE: R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	148,049,334.00
23010121121111	3202	Vacaciones FUENTE: R.B. SGP EDUCACION PRESTACION DE SERV	20,000,000.00
23010121122		Gastos Generales	50,000,000.00
230101211221		Adquisición de Servicios	50,000,000.00
23010121122103	1301	"Capacitación, Bienestar Social y Estimulos" FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	50,000,000.00
2301012113		PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE	80,000,000.00
23010121132		GASTOS GENERALES	80,000,000.00
230101211321		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	80,000,000.00
23010121132102	1301	"Capacitación, Bienstar Social y Estimulos" FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	80,000,000.00
230101212	1301	Aseo a Los Establecimientos Educativos FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	350,000,000.00
230101213	1301	Vigilancia a Los Establecimientos Educativos FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	830,000,000.00
230101214	3203	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas FUENTE: R.B. SGP EDUCACION CALIDAD	200,000,000.00
230101214	3207	Pago de Servicios Públicos de las Instituciones Educativas FUENTE: R.B. RTOS FROS SGP EDUCACIÓN APS	16,992,693.38
230101215	3102	Alimentación Escolar FUENTE: R.B SGP ALIMENTACION ESCOLAR	1,942,336.99
230101216	3203	Transporte Escolar FUENTE: R.B. SGP EDUCACION CALIDAD	387,472,712.28
230101216	1301	Transporte Escolar FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	650,000,000.00
230101217	1301	Aplicación de proyectos educativos transversales FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	35,000,000.00
23010123		Proyecto Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las plantas físicas de las IEO	283,551,852.98

JP.

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2301012301	1301	Mantenimiento de infraestructura educativa FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	134,274,044.00
2301012301	3203	Mantenimiento de infraestructura educativa FUENTE: R.B. SGP EDUCACION CALIDAD	74,807,278.00
2301012301	1304	Mantenimiento de infraestructura educativa FUENTE: R.B. TRANSPORTE HIDROCARBUROS - GAS - Vig Ant	74,470,530.98
230102		SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	293,173,804.00
2301022		Programa: Conductas saludables menos enfermedad	293,173,804.00
23010221		Proyecto: Control, vigilancia y gestión del riesgo en Salud Pública	293,173,804.00
2301022101	1301	Gestión del riesgo enfermedades transmisibles FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	89,646,050.00
2301022102	1301	PAI - Gestión del Riesgo enfermedades trasmisibles FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	48,270,950.00
2301022103	1301	Salud Sexual Gestión del Riesgo FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	31,031,325.00
2301022104	1301	Seguridad alimentaria y nutricional - Gestión del riesgo FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	27,583,400.00
2301022105	1301	Salud y ámbito laboral - Promoción de la Salud FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	27,583,400.00
2301022106	1301	Crónicas No Trasmisibles - Promoción de la Salud FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	29,760,044.00
2301022109	1301	Salud Sexual Promoción de la Salud FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	18,159,129.00
2301022111	1301	Gestión del riesgo en salud mental FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	21,139,506.00
230103		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO SOCIAL	2,064,213,007.99
2301031		Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	2,064,213,007.99
23010312		Proyecto Atención y apoyo a la población vulnerable	2,064,213,007.99
2301031203	1309	Atención y apoyo al adulto mayor FUENTE: R.B. ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	2,064,213,007.99
230104		SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	5,786,869,198.87
2301041		Programa Fomento artístico y cultural	5,786,869,198.87
23010412		Proyecto Adquisición de predios construcción y dotación de cinco escenarios artísticos integrales especializados en el Municipio de Chia	3,346,143,534.02
2301041201	1353	"Construcción, mantenimiento y adecuación de la infraestructura artística y cultural" FUENTE: R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	3,346,143,534.02
23010414		Proyecto Fomento, promoción y difusión de la expresión artística y cultural	2,440,725,664.85
2301041401	3603	Dotación de la infraestructura artística y cultural FUENTE: R.B..SGP CULTURA FUENTE: R.B..SGP CULTURA	18,650,743.00
2301041402	1319	Ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales FUENTE: R.B. REC DEST ESP FONDO DE CULTURA	151,200,445.41
2301041404	1373	"Mantenimiento, dotación de bibliotecas e inversión en servicio público bibliotecario" FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SERVICIO PÚBLICO BIBLIOTECARIO	539,582,024.00

3P.

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2301041404	3606	"Mantenimiento, dotación de bibliotecas e inversión en servicio público bibliotecario" FUENTE: R.B..SGP PRIMERA INFANCIA VIG ANTERIOR	2,669,122.99
2301041405	1308	"Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales" FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 60% FOMENTO Y ESTIMULO DE LA CULTURA	766,234,377.45
2301041405	1353	"Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales" FUENTE: R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	437,982,827.00
2301041406	1372	"Seguridad social del creador y gestor cultural, Bibliotecas y Fonpet" FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA - 10% SEGURIDAD SOCIAL GESTOR Y CREADOR CULTURAL	524,406,125.00
230105		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO ECONÓMICO	739,091,434.00
2301051		Programa Desarrollo Competitivo y Sostenible	200,000,000.00
23010511		Proyecto Promoción del Emprendimiento, competitividad, formalización y desarrollo empresarial del municipio	200,000,000.00
2301051101		Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial e industrial	200,000,000.00
2301051103	1301	Proyectos para atender a la población desplazada FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	50,000,000.00
2301052		Programa Desarrollo Agropecuario en Cadenas Productivas Sostenibles	539,091,434.00
23010521		Proyecto Apoyo y promoción de buenas prácticas agropecuarias y/o agroindustriales	239,091,434.00
2301052101	1301	Programas y proyectos de asistencia técnica directa rural FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	239,091,434.00
23010524		Proyecto Implementación modelo administrativo para la adecuada operación de Plaza de Mercado, PSF y vivero municipal	300,000,000.00
2301052401	1301	Mejoramiento, mantenimiento y mobiliario de plazas de mercado, mataderos, vivero. FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	300,000,000.00
230106		SECTOR ESTRATÉGICO TURISMO	1,420,000,000.00
2301061		Programa Competitividad Turística	1,420,000,000.00
23010611		Proyecto Promoción y Posicionamiento del Municipio de Chía como destino Turístico	1,420,000,000.00
2301061101	1301	Promoción del desarrollo turístico FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	1,420,000,000.00
230107		SECTOR ESTRATÉGICO INFRAESTRUCTURA LOCAL	1,416,313,369.00
2301071		Programa Infraestructura Física	835,500,000.00
23010711		Proyecto Mantenimiento, Mejoramiento y Adecuación de los Edificios Públicos Institucionales y de uso Público Comunitario	835,500,000.00
2301071101	1301	Mejoramiento y Mantenimiento de Dependencias de la Administración FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	835,500,000.00
2301072		Programa Vías	290,813,369.00
23010721		Proyecto Estudios y diseños para la construcción de vías, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del Municipio de Chía	183,113,053.00
2301072101	1374	Mantenimiento rutinario de vías	183,113,053.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
23010723		Proyecto Compra y Mantenimiento de Maquinaria y Equipos Menores del Banco de Maquinaria	107,700,316.00
2301072301	1363	Mantenimiento de maquinaria y equipo menores	7,700,316.00
2301072301	1301	Mantenimiento de maquinaria y equipo menores FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	100,000,000.00
2301073		Programa Equipamiento y Espacio Público	290,000,000.00
23010731		Proyecto Estudios, diseños, construcción, mantenimiento y mejoramiento del espacio público	290,000,000.00
2301073101	1301	"Mejoramiento y mantenimiento de zonas verdes, parques, plazas, plazoletas y espacio público - mobiliario" FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	290,000,000.00
230109		SECTOR ESTRATÉGICO MOVILIDAD	1,506,285,365.61
2301091		Programa Movilidad organizada, dinámica y segura	506,285,365.61
23010911		Proyecto Implementación de la movilidad organizada, Dinámica y Segura	506,285,365.61
2301091101	1318	"Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial" FUENTE: R.B. REC DEST ESP TRANSITO	506,285,365.61
2301092		Programa Educación para la movilidad	1,000,000,000.00
23010921		Proyecto Fortalecimiento de la Educación para mejorar la movilidad	1,000,000,000.00
2301092101	1318	"Planes de tránsito, educación, dotación de equipos y seguridad vial" FUENTE: R.B. REC DEST ESP TRANSITO	1,000,000,000.00
230111		SECTOR ESTRATÉGICO MEDIO AMBIENTE	316,952,971.99
2301111		Programa Manejo Ambiental	1,062,616.99
23011111		Proyecto Formulación e implementación del Plan de Manejo Ambiental	1,062,616.99
2301111101	1378	"Conservación, Protección, Restauración Y Aprovechamiento De Recursos Naturales Y Del Medio Ambiente" FUENTE: R.B. REC DEST ESP CONTAMINACION AUDITIVA	1,062,616.99
2301112		Programa Adaptación al Cambio Climático	315,890,355.00
23011121		Proyecto Conservación y protección de los cuerpos hídricos e implementación del uso eficiente del recurso del Municipio Chía	149,890,355.00
2301112101	1306	Manejo Y Aprovechamiento De Cuencas Y Microcuencas Hidrográficas FUENTE: R.B. DEST ESP FTES HIDRICAS LEY 99	149,890,355.00
23011122		Proyecto Recuperación y conservación de áreas de importancia ambiental	166,000,000.00
2301112201	1301	"Conservación, Protección, Restauración Y Aprovechamiento Sostenible De Los Ecosistemas Forestales" FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	166,000,000.00
230112		SECTOR ESTRATÉGICO AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	815,482,944.71
2301121		Programa Protegiendo y cuidando el agua, marcamos la diferencia	465,921,011.28
23011211		Proyecto Construcción de redes de Alcantarillado	465,921,011.28
2301121101	3501	Servicio de Alcantarillado FUENTE: R.B. SGP AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	70,188,456.00
2301121101	1323	Servicio de Alcantarillado FUENTE: R.B. REC EMGESA	16,453,646.99

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2301121101	3604	Servicio de Alcantarillado FUENTE: R.B..SGP OTROS SECTORES	207,314,273.29
2301121101	1301	Servicio de Alcantarillado FUENTE: FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	171,964,635.00
2301122		Programa Marquemos la diferencia salvando el ambiente	349,561,933.43
23011221		Proyecto Cobertura de subsidios para los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y aseo	349,561,933.43
2301122102	1313	Subsidios Alcantarillado FUENTE: R.B. Fondo de Solidaridad y Redistribucion del Ingreso	349,354,698.43
2301122102	1316	Subsidios Alcantarillado FUENTE: R.B..SGP OTROS SECTORES	207,235.00
230114		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - GOBIERNO PARTICIPATIVO	35,000,000.00
2301141		Programa Marcando la diferencia con Formación y participación ciudadana	35,000,000.00
23011411		Proyecto Fortalecimiento e implementación de los mecanismos de participación ciudadana	35,000,000.00
2301141101	1301	"Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social" FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	35,000,000.00
230115		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	150,000,000.00
2301151		Programa Desarrollo Integral, Óptimo Institucional	150,000,000.00
23011511		Proyecto Fortalecimiento administrativo e institucional orientado al servicio al ciudadano	150,000,000.00
2301151101	1301	Fortalecimiento Institucional FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	150,000,000.00
230116		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	40,000,000.00
2301162		Programa Uso y apropiación de TIC para contribuir a la calidad de vida y participación de los ciudadanos	40,000,000.00
23011621		Proyecto Apropiación de las TIC en el municipio de Chía para marcar la diferencia	40,000,000.00
2301162101	1301	Fortalecimiento de las tecnologías de la información	40,000,000.00
230117		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - HACIENDA PÚBLICA	90,000,000.00
2301171		Programa Hacienda Pública moderna, sostenible y participativa	90,000,000.00
23011711		Proyecto Fortalecimiento de la gestión financiera y del recaudo municipal	90,000,000.00
2301171102	1301	Actualización Catastral FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	90,000,000.00
230118		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - PLANIFICACIÓN SOSTENIBLE	304,080,136.16
2301181		Programa Planificación Sostenible	304,080,136.16
23011813		Proyecto Fortalecimientos a los Sistemas de Planificación del Territorio	304,080,136.16
2301181303	1350	Estratificación socioeconómica FUENTE: R.B SUPERAVIT REC DEST. ESP. ESTRATIFICACION SOCIOECONOMICA	304,080,136.16

ARTÍCULO 3º: Reducir el presupuesto general de Ingresos del Municipio, para la vigencia fiscal 2018 recursos por la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$121,899,960.00)**, según el siguiente detalle:

REDUCCIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	121,899,960

JP.

REDUCCIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
11		INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	121,899,960
111		INGRESOS CORRIENTES	121,899,960
1112		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	121,899,960
11125		APORTES Y PARTICIPACIONES NACIONALES	121,899,960
111251		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	121,899,960
11125102	21205	SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD S.S.F.	121,899,960

ARTÍCULO 4°: Reducir el presupuesto general de Gastos e Inversiones del Municipio, para la vigencia fiscal 2018 recursos por la suma de **CIENTO VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$121,899,960.00)**, según el siguiente detalle:

REDUCCIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	121,899,960
23		"Gastos de Inversión ""Si, Marcamos la diferencia""	121,899,960
2301		Administración central	121,899,960
230101		SECTOR ESTRATEGICO EDUCACION	121,899,960
2301012		Programa Con acceso y permanencia en la educación, marcamos la diferencia	121,899,960
23010121		Proyecto Desarrollo y sostenimiento del servicio educativo	121,899,960
230101218	21205	Transferencias Para Calidad Gratuidad (Sin Situación De Fondos) FUENTE: SGP EDUCACION CALIDAD GRATUIDAD S.S.F.	121,899,960

ARTÍCULO 5°: Contracreditar en el presupuesto General de Gastos e inversiones del Municipio de Chía, para la vigencia fiscal 2018, recursos por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$591,651,692.00)**, según el siguiente detalle:

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	591,651,692.00
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	60,000,000.00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	60,000,000.00
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	60,000,000.00
21211		Despacho del Alcalde	60,000,000.00
212112		GASTOS GENERALES	60,000,000.00
2121122		Adquisición de Servicios	60,000,000.00
212112211	1101	Bienestar Social	60,000,000.00
23		"Gastos de Inversión ""Si, Marcamos la diferencia""	531,651,692.00
2301		Administración central	531,651,692.00
230102		SECTOR ESTRATEGICO SALUD	191,341,025.00
2301023		Programa Administración Fortalecida mejores resultados	191,341,025.00
23010231		Proyecto Empoderamiento institucional y liderazgo en la gestión de la salud	191,341,025.00
2301023101	1101	Gestión programática de la salud pública FUENTE: LIBRE ASIGNACION	173,135,121.00
2301023102	1101	"Etnia, discapacidad, género, niñez, adolescencia, personas mayores" FUENTE: LIBRE ASIGNACION	18,205,904.00
230103		SECTOR ESTRATEGICO DESARROLLO SOCIAL	139,941,660.00

CONTRACRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2301031		Programa Familia incluyente que sí marca la diferencia	139,941,660.00
23010312		Proyecto Atención y apoyo a la población vulnerable	139,941,660.00
2301031203	1101	Atención y apoyo al adulto mayor FUENTE: LIBRE ASIGNACION	139,941,660.00
230113		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	50,000,000.00
2301133		Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos	50,000,000.00
23011331		Proyecto Apoyo a las actividades para la Gestión de riesgo de desastres	50,000,000.00
2301133104	1237	Manejo de Desastres FUENTE: Recursos Fondo Gestión del Riesgo	50,000,000.00
230116		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	150,369,007.00
2301162		Programa uso y apropiación de TIC para contribuir a la calidad de vida y participación de los ciudadanos	150,369,007.00
23011612		Proyecto apropiación de las TIC en el municipio de Chía para marcar la diferencia	150,369,007.00
2301161201	1101	Fortalecimiento de las tecnologías de la información FUENTE: LIBRE ASIGNACION	64,102,520.00
2301161202	1101	Proyectos integrales de ciencia y tecnología e innovación FUENTE: LIBRE ASIGNACION	86,266,487.00

ARTÍCULO 6º: Acreditar en el presupuesto general de gastos e inversiones del municipio, para la vigencia fiscal 2018, recursos por la suma de **QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$591,651,692.00)**, según el siguiente detalle:

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	591,651,692.00
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	60,000,000.00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	60,000,000.00
2121		SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	60,000,000.00
21211		Despacho del Alcalde	60,000,000.00
212112		GASTOS GENERALES	60,000,000.00
2121122		Adquisición de Servicios	60,000,000.00
212112207	1101	Comunicación y Transporte	60,000,000.00
23		"Gastos de Inversión ""Si, Marcamos la diferencia"""	531,651,692.00
2301		Administración central	531,651,692.00
230102		SECTOR ESTRATÉGICO SALUD	191,341,025.00
2301022		Programa: Conductas saludables menos enfermedad	191,341,025.00
23010221		Proyecto: Control, vigilancia y gestión del riesgo en Salud Pública	191,341,025.00
2301022106	1101	Crónicas No Trasmisibles - Promoción de la Salud FUENTE: LIBRE ASIGNACION	140,993,610.00
2301022109	1101	Salud Sexual Promoción de la Salud FUENTE: LIBRE ASIGNACION	43,903,521.00
2301022111	1101	Gestión del riesgo en salud mental FUENTE: LIBRE ASIGNACION	6,443,894.00
230104		SECTOR ESTRATÉGICO CULTURA	139,941,660.00
2301041		Programa Fomento artístico y cultural	139,941,660.00
23010414		Proyecto Fomento, promoción y difusión de la expresión artística y cultural	139,941,660.00

CRÉDITOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2301041405	1101	"Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales" FUENTE: LIBRE ASIGNACION	139,941,660.00
230113		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	50,000,000.00
2301133		Programa Gestión de riesgo de desastres, responsabilidad de todos	50,000,000.00
23011331		Proyecto Apoyo a las actividades para la Gestión de riesgo de desastres	50,000,000.00
2301133102	1237	Reducción del Riesgo FUENTE: Recursos Fondo Gestión del Riesgo	50,000,000.00
230116		SECTOR ESTRATÉGICO BUEN GOBIERNO - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	150,369,007.00
2301161		Programa Conectividad e innovación para el ciudadano digital	150,369,007.00
23011611		Fortalecimiento tecnológico en el Municipio de Chía	150,369,007.00
2301161101	1101	Modernización de la infraestructura tecnológica institucional FUENTE: LIBRE ASIGNACION	150,369,007.00

ARTÍCULO 7°: Incorporar, crear y adicionar el presupuesto general de Ingresos del IDUVI, para la vigencia fiscal 2018 recursos por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$55,996,013.00)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE INGRESOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
1		PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	55,996,013.00
12		INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	55,996,013.00
122		INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA - IDUVI	55,996,013.00
1222		RECURSOS DE CAPITAL	55,996,013.00
12222		RECURSOS DEL BALANCE	55,996,013.00
122222		Recursos que financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819 de 2003)	55,996,013.00
122222	1329	Recursos que financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819 de 2003) FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	52,396,013.00
122222	1329	Recursos que financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819 de 2003) FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	3,600,000.00

ARTÍCULO 8°: Incorporar, crear y adicionar el presupuesto general de gastos del IDUVI, para la vigencia fiscal 2018 recursos por la suma de **CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRECE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$55,996,013.00)**, según el siguiente detalle:

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2		PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	55,996,013.00
21		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,996,013.00
212		ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	5,996,013.00
2123		SECCIÓN N° 06 INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHIA - "IDUVI"	5,996,013.00
21231		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,996,013.00

ADICIÓN DE GASTOS			
RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
21231	1329	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	2,396,013.00
21231	1329	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FUENTE: R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	3,600,000.00
23		Gastos de Inversión "Sí, Marcamos la diferencia"	50,000,000.00
2303		Inversión en Establecimientos Públicos	50,000,000.00
23032		Instituto de Desarrollo Urbano Vivienda y Gestión Territorial de Chía "IDUVI"	50,000,000.00
230321		SECTOR ESTRATÉGICO DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	50,000,000.00
2303213		Programa Planificando el desarrollo de nuestro suelo para el futuro	50,000,000.00
23032131		Proyecto Formulación de la Política Pública de Vivienda y Espacio Público	50,000,000.00
2303213101	1329	Planes y proyectos para la adquisición y/o programas de vivienda R.B. Recursos transferencia Municipio - Libre Asignación vig ant.	50,000,000.00

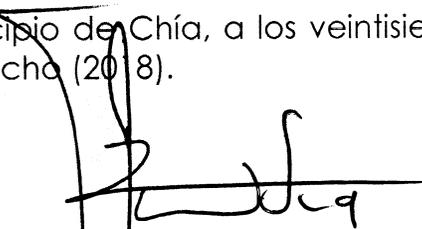
ARTICULO 9°. Modificar el Programa Anual mensualizado de Caja PAC, de la vigencia 2018, con los valores del ajuste presupuestal efectuado en el presente Decreto.

ARTICULO 10°. La Secretaría de Hacienda efectuará los registros presupuestales y contables que se requieran para darle cumplimiento al presente Decreto.

ARTICULO 11°: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en el Municipio de Chía, a los veintisiete (27) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).


LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
 Alcalde (e) Municipal

Revisó: Oscar Harvey Rojas Castillo - Director Financiero
 Revisó: Luz Aurora Espinoza Tobar - Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Elaboró: Elena Aldana Torres - Profesional Dirección Financiera

